

Memoria

La memoria juega un papel fundamental en la vida de las personas. No es sorprendente, entonces, que cuestiones relacionadas con la memoria sean objeto de estudio en diversas áreas de la filosofía, incluyendo la metafísica, la epistemología y la ética. Dada la amplia gama de cuestiones filosóficas relacionadas con la memoria, el presente artículo habrá de ser por fuerza selectivo, y se limitará a exponer someramente algunas de las discusiones centrales de la filosofía de la memoria.

1. Memoria: definición y taxonomía

La palabra “memoria” es polisémica. Cuando uno dice, de alguien, que tiene buena memoria, puede querer decir al menos tres cosas distintas. Primero, puede estar refiriéndose al “almacén” en el que dicha persona guarda sus recuerdos. Así, una persona con buena memoria sería una persona con una gran capacidad de almacenamiento de información. Segundo, uno puede estar refiriéndose al desempeño de la capacidad de recordar. Independientemente de qué tan grande sea el almacén, una persona con buena memoria puede ser alguien que veloz y certeramente recobra recuerdos almacenados cuando es necesario. Finalmente, uno puede estar refiriéndose a los recuerdos mismos. Una persona con buena memoria puede ser una persona con muchos recuerdos guardados, o con recuerdos muy fieles al evento recordado, independientemente del tamaño del almacén o de la velocidad de recobro. En consecuencia, la discusión filosófica sobre la naturaleza de la memoria se ha centrado en estas tres acepciones del término “memoria”: la memoria como facultad psicológica de almacenamiento de información, la memoria como el proceso de recobro de información, y la memoria como aquello que es recobrado.

La mayor parte del trabajo filosófico sobre la memoria se ha enfocado en el recuerdo de eventos personales pasados. Así entendida, dicha noción de memoria excluye otros tipos de capacidades psicológicas de almacenamiento de información. Por ejemplo, para poder ejercitar un comportamiento aprendido (v.gr., resolver un cubo de Rubik), uno debe poder recobrar cierto tipo de información motora adquirida en el pasado. Sin embargo, dicha información no tiene que estar ni vinculada específicamente a un evento único—uno puede no acordarse de dónde ni cuándo aprendió a resolver el cubo—ni tiene que recordarse conscientemente. Asimismo, uno puede recordar conscientemente información que aprendió en el pasado—información que incluso puede versar *acerca* del pasado—pero que sin embargo no se refiere a un evento personal anteriormente vivido en primera persona. Por ejemplo, si alguien me preguntase cuándo ocurrió la caída de Constantinopla, y yo recuerdo que ocurrió en 1453, estoy recordando conscientemente un evento que adquirí en el pasado, y que además se refiere a un evento pasado, pero que sin embargo no constituye un recuerdo puntual autobiográfico de un evento previamente vivido por mí.

1.1. Taxonomías de la memoria

Para identificar precisamente el tipo de memoria al que corresponde el recuerdo de eventos puntuales pasados vividos en primera persona, es común caracterizarla en contraposición a otros tipos de memoria. Una posibilidad es taxonomizar distintos tipos de memoria gramaticalmente (Bernecker, 2010). De acuerdo con este enfoque, distintos tipos de memoria corresponden a distintos tipos de objeto directo que puede tomar el verbo “recordar”. Específicamente, uno puede recordar (1) personas o cosas (v.gr., “Tomás recuerda la casa de su infancia”), (2) propiedades (v.gr., “Juana recuerda la gravedad de la voz de su padre”), (3) eventos (v.gr., “Matías recuerda esquiar en los Alpes”), o proposiciones y hechos (v.gr., “Marcia recuerda que la capital de Venezuela es Caracas”). Según la taxonomía gramatical, cada una de estas clases de recuerdo se refiere a un tipo distinto de memoria.

Desafortunadamente, esta taxonomía es problemática. Por una parte, es lingüísticamente chauvinista, ya que toma como fundamental la estructura gramatical del idioma en el que se formuló (inglés), a expensas de otros idiomas que no se conforman a dicha estructura. De hecho, la evidencia etnolingüística sugiere una gran variabilidad sintáctica en el modo en que diversos idiomas expresan la noción de recuerdo (Amberer, 2007). De otro lado, aún si dicha estructura gramatical fuese universal, es poco probable que dichas categorías gramaticales correspondan a clases naturales de fenómenos psicológicos, ya que es posible que el mismo contenido mental pueda ser expresado en formas gramaticales distintas—v.gr., “Recuerdo haberte conocido” y “Recuerdo que te conocí” pueden expresar el mismo pensamiento, aun cuando pertenecen a categorías gramaticales distintas.

Una segunda taxonomía, más popular en psicología y filosofía, es conocida como “el modelo estándar” (Squire, 1988). De acuerdo con este modelo, para poder determinar distintas clases de memoria, es indispensable tener evidencia empírica de que son disociables, es decir, de que una puede operar en ausencia de la otra, y viceversa. El modelo estándar se fortaleció a finales del siglo XX gracias a varias fuentes de evidencia empírica, incluyendo la neuropsicología, la neurociencia comparativa, la neuroimagen y la psicología experimental y del desarrollo, entre otras (Schacter, Wagner & Buckner, 2000). Este modelo propone una estructura jerárquica de los distintos tipos de memoria. La primera división ocurre entre la *memoria a corto plazo* y la *memoria a largo plazo*. A su vez, la memoria a largo plazo se divide entre *memoria declarativa* o *explícita* y *memoria no declarativa* o *implícita*. La memoria declarativa se refiere a la capacidad para codificar, almacenar y recobrar información conscientemente y de modo que pueda verbalizarse. En contraposición, la memoria no declarativa involucra el almacenamiento y recobro de recuerdos que no necesitan de esfuerzo consciente ni tienen que ser verbalizables. Así, el modelo estándar clasifica aprendizajes motores, habilidades adquiridas con la práctica, reacciones automáticas emocionales, y reflejos músculo-esqueléticos, dentro de la categoría de memoria no declarativa. A su vez, la memoria declarativa se divide en *memoria semántica* y *memoria episódica*. Según su caracterización más clásica (Tulving, 1985), la memoria semántica se refiere al recuerdo consciente de información fáctica (sea o no autobiográfica) sin que su contenido incluya dónde, cómo y cuándo se adquirió la información. Cuando Marcia recuerda que

la capital de Venezuela es Caracas, es probable que no se acuerde ni cuándo, ni cómo, ni dónde adquirió dicha información; sin embargo, Marcia sabe que la recuerda. Esa consciencia de saber que uno sabe la denomina Tulving consciencia *noética*, y sugiere que es característica de la memoria semántica. En contraste, el recuerdo episódico involucra la codificación, almacenamiento y recobro de contenidos mentales acerca de eventos personales pasados, vividos en primera persona, y que incluyen dónde, cómo y (aproximadamente) cuándo se adquirieron. Cuando recuerdo cierta ocasión en que comí paella, y mentalmente me transporto al momento en que recibí el plato, humeante, en aquel restaurante en Barcelona, traigo a la mente un recuerdo episódico del cual tengo más que la consciencia de que conozco ese evento: soy consciente de haberlo vivido—tengo consciencia *autonoética*.

Aunque algunas discusiones filosóficas tienen que ver con diversos tipos de memoria—por ejemplo, la discusión sobre la naturaleza del “saber cómo” y el “saber qué” se relaciona con la diferencia entre memoria declarativa y memoria no declarativa (Stanley, 2011)—la mayor parte de las discusiones en la filosofía de la memoria se centran en la noción de recuerdo episódico, por lo cual muchos filósofos se valen del modelo estándar para identificar la noción de memoria que les interesa discutir. No obstante, vale la pena mencionar que en las últimas dos décadas el modelo estándar ha sido blanco de muchas objeciones. Por ejemplo, se ha argumentado que muchas de las tareas comportamentales que supuestamente fundamentan las disociaciones subyacentes a los distintos tipos de memoria, no son siempre fáciles de acomodar en el modelo estándar (Dew & Cabeza, 2011). Así también, contrario al modelo estándar, se ha demostrado que diversas estructuras cerebrales, que supuestamente se correlacionaban únicamente con un tipo específico de memoria, en realidad participan de muchos procesos distintos que, en principio, pertenecen a más de una categoría (De Brigard, 2014a). El hipocampo, que se suponía que sólo participaba en tareas de memoria episódica a largo plazo, resulta indispensable para ciertas tareas de memoria a corto plazo, así como para tareas que no son exclusivamente de memoria, como ciertas tareas perceptuales o imaginativas. Por ello, algunos autores han propuesto nuevas taxonomías basadas en la estructura de la información mnémica representada (Reder, Park & Kiaffaber, 2009), las estructuras cerebrales involucradas (Henke, 2010) o los procesos computacionales empleados (Cabeza & Moscovitch, 2013).

1.2. Cómo caracterizar la memoria episódica

Independientemente de cuál sea la estrategia taxonómica adecuada, la mayor parte de las discusiones filosóficas en torno a la memoria se centran en la memoria episódica. No obstante, para poder caracterizar más precisamente la noción de recuerdo episódico, es importante determinar, primero, qué hace que la experiencia mental del recuerdo sea un recuerdo—en lugar de, digamos, una percepción o una imaginación—y, segundo, qué hace que sea episódico, en lugar de, digamos, semántico o procedimental.

La primera pregunta tiene una larga tradición. Aristóteles, por ejemplo, se basa en el contenido de los estados mentales para argumentar que la memoria es distinta a la anticipación y a la

percepción (De Brigard, 2014b). A diferencia de la anticipación, que es sobre eventos futuros, y a la percepción, que es sobre eventos presentes, la memoria es acerca de eventos pasados (Sorabji, 1972). Más aún, la memoria es distinta a la imaginación puesto que esta última es, usualmente, acerca de eventos meramente posibles y falsos, mientras que los recuerdos tienen como objetos intencionales eventos verdaderos que sí ocurrieron en el pasado. Dadas estas diferencias en contenidos intencionales, Aristóteles individualiza a la memoria como la facultad que se encarga de proporcionarnos información verídica sobre el pasado.

Desafortunadamente, la estrategia aristotélica de distinguir facultades psicológicas sobre la base de sus contenidos intencionales, es cuestionable (De Brigard, 2014; 2017). ¿Por qué debemos privilegiar la diferencia temporal en los contenidos mentales de eventos pasados y futuros? ¿Por qué no privilegiar la diferencia entre pensamientos sobre cosas que son más grandes de 10 metros, y cosas que son más pequeñas? Postular que ciertas diferencias en el contenido intencional de determinados estados mentales es razón suficiente para distinguir las facultades psicológicas que supuestamente los generan, es injustificado. Además, tampoco está claro que los contenidos mentales de nuestros recuerdos sean sólo sobre eventos pasados. Munsat (1966), por ejemplo, menciona que a veces uno se acuerda de eventos que van a ocurrir en el futuro—v.gr., “Recuerdo que tengo una cita con Jorge mañana”—sin que eso signifique que el contenido mental del que somos conscientes represente un evento pasado. Yo no tengo que recordar el evento pasado de haber acordado una cita con Jorge para acordarme que tengo una cita con él mañana; de hecho, puedo incluso haber olvidado cuándo o cómo acordamos la cita y, sin embargo, puedo acordarme de que tengo una cita con él en el futuro. Nuestros recuerdos, por consiguiente, no son sólo sobre el pasado.

Otros filósofos han intentado estrategias distintas para distinguir a la memoria de otras facultades psicológicas, particularmente la imaginación. Una de las estrategias más comunes se conoce como la *condición de factividad*, según la cual el verbo “recordar” en estructuras gramaticales de la forma “S recuerda que p” es fáctico (i.e., es verdad si y sólo si la oración embebida, p, es verdad), mientras que “imaginar” no lo es (Malcolm, 1963; Shoemaker, 1972). Esta diferencia lingüística supuestamente señalaría una diferencia entre la memoria y la imaginación. Desafortunadamente, esta estrategia es también cuestionable. Por un lado, sufre del mismo chauvinismo lingüístico mencionado anteriormente, incluso si se utiliza el método de Vendler (1972) para distinguir verbos fácticos de verbos no fácticos (para una crítica detallada, ver De Brigard, 2017). Y, por otro lado, como Hazlett (2010) sugiere, no es claro que “recordar” sea un verbo fáctico, puesto que expresiones como “Yo recuerdo haber caminado por este pasaje pero yo no caminé por este pasaje”, no son lógicamente contradictorias, sino meramente pragmáticamente incoherentes, ya que es posible imaginar situaciones en las que sea el caso que uno recuerde verídicamente haber caminado por cierto pasaje sin que en realidad lo haya hecho. Además, sugiere Hazlett, el lenguaje ordinario no parece conformarse a la condición de factividad, ya que la gente no tiene mayor inconveniente en hablar de recuerdos falsos.

Otro enfoque tradicional en filosofía para caracterizar la memoria es distinguir el estado mental de recordar según una de sus propiedades, bien sea interna o externa. Comúnmente, aquellos

que defienden la distinción entre los recuerdos y otros estados mentales—como las percepciones y las imaginaciones—sobre la base de una propiedad externa única, sugieren que dicha propiedad es una determinada relación causal entre el evento recordado y el recuerdo mismo. Aristóteles, por ejemplo, consideraba que la mera semejanza entre el recuerdo y el evento recordado no era suficiente para decir que el primero es un recuerdo del segundo. A fin de cuentas, siempre es posible adquirir un contenido mental que se asemeje a un evento pasado sin que éste haya sido su causa directa, como es el caso de los eventos de re-aprendizaje (Robins, 2016). Sólo estados mentales que estén apropiadamente causados por eventos pasados pueden ser recuerdos. Vale la pena mencionar que a pesar de haber recibido duras críticas a principios del siglo XX (v.gr., Russell, 1921; Malcolm, 1963), la teoría causal de la memoria volvió a fortalecerse gracias un influyente artículo de Martin y Deutscher (1966), en el que abogaban por la necesidad de incluir un criterio causal a la definición de recuerdo. El problema, por supuesto, es cómo caracterizar precisamente el tipo de relación causal entre el recuerdo y el evento sobre el cual versa el recuerdo (Michaelian & Robins, 2018).

Una segunda estrategia para distinguir los recuerdos (episódicos) de otros estados mentales, es la de identificar una propiedad interna distintiva de los recuerdos. A lo largo de la historia, varias propiedades han sido propuestas. Se ha sugerido, por ejemplo, que los recuerdos son más vivaces (Descartes, 1991; Pasiones, xi: 348), claros (Hobbes, 1651/1994), o vívidos (Hume, 1978) que las imaginaciones, pero menos que las percepciones sensoriales. La coherencia del recuerdo con otros contenidos mentales también se ha postulado como distintivo de los recuerdos (Descartes, 1991; Meditaciones, vii: 89-90). Otros han sugerido que las imágenes de la memoria, contrario a las imágenes de la imaginación, vienen a la consciencia acompañadas de un sentimiento de familiaridad (James, 1980) o de la sensación de que lo que representan lo hemos vivido antes (Russell, 1921). Finalmente, también se ha sugerido que los recuerdos, contrariamente a las imaginaciones, conservan la estructura del evento al que se refieren (Hume, 1978). No obstante, cada una de estas propuestas ha recibido fuertes críticas. Se ha dicho, por ejemplo, que la vivacidad no puede ser un buen criterio para distinguir los recuerdos de otros tipos de estados mentales, ya que es muy probable que haya percepciones menos vivaces que recuerdos muy vívidos o imaginaciones más vivaces que recuerdos lánguidos (v.gr., Holland, 1954). Lo mismo ocurre con criterios como la claridad y nitidez. De forma similar, la coherencia y el isomorfismo estructural resultan inadecuados, ya que uno no sólo puede recordar eventos incoherentes e imaginar eventos coherentes con el resto de creencias propias, sino que también puede imaginar eventos isomórficos a un evento real o recordar eventos que difieren de lo que en realidad ocurrió, aunque sea mínimamente. En estos casos, los estados mentales correspondientes estarían mal clasificados. Finalmente, el criterio de familiaridad también es problemático, ya que es común experimentar con un alto nivel de familiaridad recuerdos falsos de eventos que uno no experimentó (Brainerd & Reyna, 2005).

2. Recordar

La pregunta al respecto a qué es la memoria y cómo se distingue de otras facultades y/o estados mentales está inevitablemente relacionada con la pregunta sobre en qué consiste recordar. A su vez, esta pregunta puede subdividirse en dos cuestiones íntimamente relacionadas: primero, cuando uno recuerda algo, ¿qué es aquello que uno recuerda? Y, segundo, cuando recordamos, ¿qué es exactamente aquello que nos viene a la consciencia? Discutiré ambas preguntas a continuación.

2.1 El objeto del recuerdo

Un recuerdo es un estado mental. Por tanto, es un estado intencional; está dirigido hacia un objeto. Aquello acerca de lo cual versa el recuerdo es el objeto intencional del recuerdo. El modo en el cual ese objeto intencional se presenta a nuestra conciencia es el contenido intencional del recuerdo (Crane, 2009). Una primera respuesta a la pregunta sobre qué es aquello que uno recuerda cuando recuerda, consiste en igualar al contenido con el objeto del recuerdo: aquello que uno recuerda es simplemente el evento pasado. Esta perspectiva, a veces denominada *realismo directo*, sostiene entonces que recordar consiste en estar directa y apropiadamente relacionado con el evento pasado que se recuerda (Reid, 1849/1975; Laird, 1920). Recordar es, consiguientemente, una actividad primitiva e inanalizable.

A pesar de su simplicidad, el realismo directo es una teoría problemática. Primero, aunque el realismo directo está motivado por analogía con la percepción, no está claro hasta qué punto los dos fenómenos son paralelos. Los recuerdos, por ejemplo, son fenomenológicamente distintos a las percepciones, y usualmente son menos detallados. La memoria y la percepción también difieren en la capacidad de proveernos de información que nos permita discriminar objetos intencionales. Por ejemplo, las personas consistentemente demuestran mejor desempeño en tareas de discriminación cuando éstas son perceptuales en lugar de mnemónicas (v.gr. Nemes et al, 2010). Más aún, los recuerdos decaen con el tiempo, lo cual no parece ocurrir con la percepción. Igualmente, está el problema de los recuerdos falsos. Muchos de nuestros recuerdos verídicos son producidos por los mismos mecanismos neuronales y cognitivos que generan algunos de nuestros recuerdos falsos (Schacter, 1995; De Brigard, 2014). No obstante, los recuerdos falsos son acerca de eventos que nunca ocurrieron. Por tanto, el realista directo tendría que explicar no sólo cómo al recordar puede uno estar en relación directa con un evento pasado que ya no existe, sino también con un evento que nunca existió. El coste metafísico de la teoría del realismo directo parece ser muy alto (Furlong, 1948)

La otra alternativa es el representacionalismo. De acuerdo con esta perspectiva, recordar involucra la mediación de representaciones mentales. Recientemente, los filósofos de la memoria distinguen dos versiones generales de representacionalismo. Por una parte, están quienes consideran que la representación que se trae a la mente al momento de recordar preserva la misma información que la adquirida en el evento que se recuerda, y no contiene ni más ni menos

información que dicha información inicial. A este grupo pertenecen las teorías preservacionistas del recuerdo. Por otra parte, están las teorías generativistas, según con las cuales al recordar el contenido codificado puede modificarse e, incluso, incrementarse al incluir información adicional durante el recobro. Normalmente, las teorías generativistas consideran que recordar es una actividad constructiva en lugar de meramente reproductiva, como es el caso de las teorías preservacionistas. Ahora, para entender en qué consiste exactamente aquello que se reproduce o se reconstruye, es importante discutir la noción de representación de memoria, o “impresiones de la memoria” (*memory trace*), como se conoce más comúnmente.

2.2. Impresiones de la memoria

La idea de que nuestras experiencias dejan una impresión en nuestra mente, y que de algún modo esa impresión nos permite recordar eventos pasados, se remonta por lo menos hasta Platón, quién sostenía que nuestras experiencias a veces se imprimen en nuestra memoria como los sellos se imprimen en el lacre de los sobres (Platón, 1997; *Teeteto*, 191d). Para Platón, dichas impresiones deben ser semejantes a los eventos que representan. Aristóteles también considera que la semejanza es una condición necesaria de las impresiones de la memoria, pero considera que también es indispensable que dichas impresiones hayan sido directamente causadas por el evento que representan (Aristóteles, *de Memoria*, 450a). De este modo, Aristóteles sugiere que recordar involucra la existencia de impresiones de la memoria—‘eikon’ es el término que usa—cuya naturaleza debe cumplir con las siguientes tres condiciones: 1) haber sido causalmente producidas por el evento recordado y, a su vez, ser causalmente responsables del recuerdo (condición causal); 2) deben retener la información inicial desde la codificación hasta el recobro (condición de retención); y 3) deben ser estructuralmente isomórficos, similares o semejantes a los eventos que representan (condición de similaridad).

A pesar de su antigüedad, la teoría Aristotélica de las impresiones de la memoria es esencialmente idéntica a la noción de rastro de memoria discutida por los filósofos modernos y muchos contemporáneos. Sin embargo, distintos filósofos han interpretado la noción de impresión de memoria de modos diferentes. Según el *representacionalismo directo*, las impresiones de la memoria son representaciones creadas después de que el evento recordado ha sido percibido, ya que la percepción es, supuestamente, inmediata. El *representacionalismo semidirecto* sostiene que la percepción inicial está mediada por representaciones perceptuales y que dichas representaciones son las impresiones de la memoria que se preservan para ser recobradas cuando se recuerda (v.gr., Agustín, 2008; Locke, 1979, primera edición del Ensayo). Finalmente, el *representacionalismo indirecto* sostiene que la percepción del evento inicial está mediada por una representación, pero que dicha representación es numéricamente distinta a la representación que se preserva y luego se recobra al recordar (v.gr., Locke, segunda edición).

Aunque el representacionalismo indirecto es tal vez la versión más popular de representacionalismo, ésta introduce el problema de cómo caracterizar la relación entre el contenido de la representación codificada y el contenido de la representación recordada. Aquí, de

nuevo, hay varias propuestas. Por un lado, hay quienes abogan por la identidad de contenido entre la representación codificada y la recobrada (Zemach, 1968), lo cual es consistente tanto con un representacionalismo indirecto como semidirecto. Esta perspectiva, denominada *invariantismo de contenido*, es usualmente abogada por las teorías preservacionistas del recuerdo. El *variantismo de contenido*, por otra parte, sostiene que el contenido intencional recordado difiere del contenido intencional percibido durante la codificación inicial. A lo largo de la historia, ha habido muchas variedades de variantismos de contenido. Algunos filósofos, por ejemplo, sostienen que el contenido recordado debe incluir un estado cognitivo adicional, tal como la creencia de que el evento representado ocurrió en el/mi pasado (Russell, 1921; James 1890). Para otros, el estado adicional es afectivo, tal como una emoción o un sentimiento de “pasado” (Spinoza, 1985). Finalmente, según otros filósofos, el recuerdo involucra una percepción de segundo orden, o apercepción, cuyo contenido de primer orden es el contenido intencional inicialmente percibido (Leibniz, 1714). En todo caso, el variantismo de contenido implica, en mayor o menor medida, una violación a la condición de retención, y determinar exactamente cuál es el grado de variación entre el contenido codificado y el recordado constituye uno de los asuntos más debatidos en la filosofía de la memoria contemporánea (Michaelian, 2016; Bernecker & Michaelian, 2017).

Las distintas nociones de impresiones de memoria discutidas en esta sección representan tan sólo una muestra de las diversas nociones que hoy día se discuten en la literatura. Por ejemplo, dependiendo de si el vehículo representacional es extendido o no, las impresiones de memoria pueden incluir componentes extra-craneales (Clark & Chalmers, 1998) o incluso distribuidos entre varios individuos (Sutton, 2009). También se ha discutido la posibilidad de que las propiedades instanciadas en las impresiones de la memoria no sean categóricas sino disposicionales (Sutton, 1998; Robins, 2012; De Brigard 2014). Finalmente, hay quienes consideran que, aunque la noción de impresión de memoria es necesaria para entender la naturaleza del recuerdo, es indispensable reconsiderar las condiciones de causalidad, retención y similitud, a la luz de recientes descubrimientos en psicología y neurociencia cognitiva (De Brigard, 2014).

3. La función de la memoria

Uno de los temas más discutidos en la filosofía de la memoria recientemente es el de clarificar cuál es la función de la memoria. De acuerdo con la versión tradicional—consistente con la imagen preservacionista e invariantista del contenido intencional—la memoria (episódica) es esencialmente reproductiva: su función es preservar información sobre eventos pasados con fidelidad (Stout, 1899). Por tanto, ciertos errores comunes de la memoria, como los recuerdos falsos, son considerados fallas en el funcionamiento de la memoria (Kurtzman, 1983). No obstante, esta imagen archivista de la memoria (Robins, 2016) contrasta con una versión, más contemporánea, de la memoria como un proceso constructivo (Bartlett, 1938; Schacter 1995).

Pero, si la función de la memoria no es reproducir eventos pasados con fidelidad, entonces ¿para

qué recordamos? Una posibilidad, elaborada en detalle por el psicólogo Endel Tulving (1985), es que la memoria nos permite generar simulaciones sobre posibles eventos futuros para anticiparnos a lo que pueda ocurrir (Michaelian, 2016). Según esta perspectiva, la memoria tiene una función prospectiva, más que retrospectiva (De Brigard, 2014). Otra posibilidad, que se relaciona con otras versiones simulacionistas, es que la memoria nos permite simular mentalmente posibles comportamientos con el fin de ejercitar “offline” posibles posturas y situaciones corporales (Ingevar, 1979; Glenberg 1997). Finalmente, una propuesta más reciente sugiere que la memoria episódica tiene una función preminentemente comunicativa: nuestra capacidad para recordar eventos pasados nos permite ejercer vigilancia epistémica sobre nuestros congéneres, y poder así comunicar testimonios confiables. Sin duda alguna, la discusión sobre la función de la memoria, así como su relación con las distintas teorías sobre las impresiones de la memoria y la naturaleza del recordar, constituyen fructíferos temas de investigación en la filosofía de la memoria contemporánea.

Felipe De Brigard
(Duke University)

Referencias

- Augustine (2008). *The works of Saint Augustine: A translation for the 21st century* (Vol. 25). Hyde Park, NY: New City Press.
- Amberer, M. (2007). *The Language of Memory in a Cross-linguistic perspective*. John Benjamins: Amsterdam
- Bartlett, F. C. (1932). *Remembering: A study in experimental and social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bernecker, S. (2010). *Memory*. Oxford: Oxford University Press.
- Bernecker, S. & Michaelian, K. (2017). *Routledge Handbook of Philosophy of Memory*. Routledge Press.
- Brainerd, C. J., & Reyna, V. F. (2005). *The science of false memory*. New York: Oxford University Press.
- Cabeza, R. & Moscovitch, M. (2013). Memory Systems, Processing Modes, and Components: Functional Neuroimaging Evidence. *Perspectives on Psychological Science*, 8(1): 49-55.
- Clark, A., & Chalmers, D. (1998). The Extended Mind. *Analysis*, 58 (1998): 7-19.
- Crane, T. (2009). Is perception a propositional attitude? *Philosophical Quarterly*, 59, 452-469.
- De Brigard, F. (2014a). Is memory for remembering? Recollection as a form episodic hypothetical thinking. *Synthese*. 191(2): 155-85.
- De Brigard, F. (2014b). The nature of memory traces. *Philosophy Compass*. 9(6): 402-14.
- De Brigard, F. (2017). Memory and Imagination In: Bernecker, S. & Michaelian, K. (Eds.) *Routledge Handbook of Philosophy of Memory*. Routledge Press. pp. 127-140.
- Descartes, R. (1991), *The philosophical writings of Descartes*, vol. III: correspondence, J.

- Cottingham, R. Stoothoff, D. Murdoch, and A. Kenny (trans.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Dew, I.T.Z., & Cabeza, R. (2011). The porous boundaries between explicit and implicit memory: behavioral and neural evidence. *Ann. N.Y. Acad. Sci.* 1224 (2011) 174-190.
 - Furlong, E. J. (1948). Memory. *Mind*, 57, 16-44.
 - Glenberg, A.M. (1997). What memory is for. *Behavioral and Brain Sciences*. 20(1): 1-55.
 - Hazlett, A. (2010). The myth of factive verbs. *Philosophy and Phenomenological Research*. 80(3): 497-522.
 - Henke, K. (2010). A model for memory systems based on processing modes rather than consciousness. *Nat. Rev. Neurosci.* 11(7): 523-32.
 - Hobbes, T. (1651/1994). *Leviathan*, E. Curley (ed.), with selected variants from the Latin edition of 1668. Indianapolis, IN: Hackett.
 - Holland, R.F. (1954). The empiricist theory of memory. *Mind*. 63(252): 464-86.
 - Hume, D. (1978). *A treatise of human nature*. Oxford: Oxford University Press.
 - Ingvar, D.H. (1979). "Hyperfrontal" distribution of the cerebral grey matter flow in resting wakefulness; on the functional anatomy of the conscious state. *Acta Neurol Scand.* 60(1):12-25.
 - James, W. (1890). *The principles of psychology*. New York: Henry Holt & Co.
 - Kurtzman, H. S. (1983). Modern conceptions of memory. *Philosophy and Phenomenological Research*, 44(1), 1-19.
 - Laird, J. A. (1920). *Study in Realism*. Cambridge: Cambridge University Press.
 - Leibniz, G.W. (1714/1989). *Philosophical writings*. Indianapolis, IN: Hackett
 - Locke, J. (1979). *An essay concerning human understanding*. New York: Oxford University Press.
 - Malcolm, N. (1963). *Knowledge and certainty*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
 - Martin, C.B. & Deutscher, M. (1966) Remembering. *Philosophical Review*. 75: 161-96.
 - Michaelian, K. (2016). *Mental time travel: Episodic memory and our knowledge of the personal past*. Cambridge, MA: MIT Press.
 - Michaelian, K. & Robins, S.K. (2018). Beyond the causal theory? Fifty years after Martin and Deutscher. *New Directions in the Philosophy of Memory*. Eds. K. Michaelian, D. Debus, and D. Perrin. Routledge. Pp. 13-32.
 - Munsat, S. (1966). *The concept of memory*. New York: Random House.
 - Nemes, V.A., Parry, N.R., & McKeefry, D.J. (2010). A behavioural investigation of human visual short term memory for colour. *Ophthalmic Physiol Opt.* 30(5):594-601.
 - Plato (1997). *Complete works*. Indianapolis, IN: Hackett.
 - Reder, L.M., Park, H., & Kiaffaber, P.D. (2009). Memory systems do not divide on consciousness: Reinterpreting memory in terms of activation and binding. *Psychol Bull.* 2009 Jan;135(1):23-49.
 - Reid, T. (1785/1849). *Essays on the intellectual powers of man*. Edinburgh: McLachlan, Stewart, & Co.
 - Robins, S. (2012). *A capacity view of memory traces*. PhD Dissertation.
 - Robins, S. K. (2016). Representing the Past: Memory Traces and the Causal Theory of

- Memory. *Philosophical Studies*, 173, 2993-3013
- Russell, B. (1921). *The analysis of mind*. London: George Allen and Unwin
 - Schacter, D.L., Wagner, A.D., & Buckner, R.L. (2000). Memory systems of 1999. In E. Tulving & F.I.M. Craik (Eds.) *Handbook of memory*. New York: Oxford University Press.
 - Schacter, D.L. (1995). Memory distortion: History and current status. In D.L. Schacter et al. (Eds.), *Memory distortion* (pp. 1-43). Cambridge, MA: Harvard University Press.
 - Shoemaker, S. (1972). Memory. In: P. Edwards (ed.), *Encyclopedia of philosophy*. New York: Macmillan, vol. V, 265-74.
 - Sorabji, R. (1972). *Aristotle on memory*. London: Duckworth.
 - Spinoza, B. (1985). *The collected works of Spinoza*. Vol. I. E.M. Curley (ed.). Princeton, NJ: Princeton University Press
 - Stanley, J. (2011). *Know How*. Oxford: Oxford University Press.
 - Stout, G. F. (1915). *A manual of psychology*. London: University Tutorial Press.
 - Sutton, J. (1998). *Philosophy and Memory Traces: Descartes to connectionism*. Cambridge: Cambridge University Press
 - Sutton, J. (2009). Adaptive misbeliefs and false memories. *Behavioral and Brain Sciences*, 32(6), 535-536.
 - Tulving, E. (1985). Memory and consciousness. *Canadian Psychology*. 26(1): 1-12.
 - Vendler, Z. (1972). *Res cogitans: An essay in rational psychology*. Ithaca, NY: Cornell University Press
 - Zemach, E. M. (1968). A Definition of Memory. *Mind*, 77(308): 526-36.

Cómo citar esta entrada

De Brigard, F. (2018), "Memoria", *Enciclopedia de la Sociedad Española de Filosofía Analítica* (URL: <http://www.sefaweb.es/memoria/>)